

EMIGRACIÓN E INMIGRACIÓN

REQUISITOS GENERALES PARA SOLICITAR VISA ESTUDIO PARA ESPAÑA

Los documentos principales (original y copia) que necesitarás son:

1. DOCUMENTACIÓN PERSONAL

Formulario de Solicitud de Visado Nacional:

Fotografía: Reciente, tamaño carné, a color, con fondo claro, tomada de frente.

Pasaporte Válido y vigente: Con una validez mínima de 1 año y al menos dos páginas en blanco.

2. DOCUMENTOS DE ESTUDIO

Prueba de Admisión y **Pago de Matrícula:** Documento del centro de enseñanza autorizado en España (Universidad, Instituto, etc.) que acredite tu admisión en un programa de estudios a tiempo completo.

Debe indicar la fecha exacta de inicio y fin del período de estudios.

También debes justificar el pago de la matrícula.

2.1 **Certificados de estudios apostillados** (Secundaria y/o Postgrados cuando se realizan estudios de Maestría)

3. SOLVENCIA ECONÓMICA

Medios Económicos Suficientes: Debes demostrar que tienes la capacidad de sufragar los gastos de tu estancia y regreso.

La cantidad requerida suele ser el 100% del IPREM (Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples) mensual para ti, más un porcentaje adicional por cada familiar que te acompañe (si aplica).

Sugerencia: Revisa la cifra actual del IPREM y la cantidad exigida por el Consulado. Suele ser alrededor de **€600** y **€700** mensuales. Esto se acredita con extractos bancarios, becas o compromiso de manutención notariado de un familiar o representante legal.

4. COBERTURA MÉDICA

Seguro Médico sanitario: Un seguro de enfermedad, público o privado, concertado con una aseguradora autorizada para operar en España. Debe tener una cobertura completa durante toda tu estancia.

EMIGRACIÓN E INMIGRACIÓN

5. DOCUMENTOS ADICIONALES (Para estancias superiores a 180 días)

Certificado de Antecedentes Penales:

Expedido por la Policía Nacional de Colombia (indicando "NO REGISTRA ANTECEDENTES").

Debe estar apostillado para fines migratorios.

Se requiere de los países donde hayas residido durante los últimos 5 años.

CERTIFICADO MÉDICO:

Reciente (máximo 3 meses de antigüedad) expedido por un médico colegiado. Debe certificar que no padeces ninguna de las enfermedades que puedan tener repercusiones de salud pública graves (debe constar esta frase en el certificado, conforme al Reglamento Sanitario Internacional de 2005).

SOPORTE FINANCIERO:

- **PARA PERSONAS EMPLEADAS ANEXAR:** Copia escaneada del Certificado laboral indicando, cargo, antigüedad, salario, fecha de vacaciones disponibles que concuerden con el viaje, comprobantes de pago 3 últimos meses, si declaran anexar, declaraciones de renta 2 últimos años, Referencia bancaria con saldo a la fecha acompañado extractos bancarios 3 últimos meses
- **PARA PERSONAS INDEPENDIENTES ANEXAR:** Copia escaneada del Certificado de ingresos mensuales por contador, adicionalmente copia tarjeta profesional, Certificado de Cámara y comercio no superior a 30 días, declaraciones de renta 2 últimos años, Referencia bancaria con saldo a la fecha acompañado extractos bancarios 3 últimos meses.
- **PARA PERSONAS PENSIONADAS ANEXAR:** Copia escaneada del Certificado de pensión, comprobantes pago pensión 3 últimos meses, declaraciones de renta 2 últimos años, Referencia bancaria con saldo a la fecha acompañado de extractos bancarios 3 últimos meses.
- **PARA PERSONAS ESTUDIANTES ANEXAR:** Copia escaneada del Certificado de estudio, soporte financiero de la persona responsable según su perfil: empleado, independiente. Adicionalmente documento que acredite grado de consanguinidad (Registro civil de nacimiento y carta de responsabilidad autenticada apostillada)

EMIGRACIÓN E INMIGRACIÓN

En caso de menores: permiso salido del país autenticado para menores de 18 años.

PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD

El proceso generalmente sigue estos pasos:

1. Preparación de Documentos

Reúne todos los documentos mencionados en la sección anterior.

Asegúrate de que todos los documentos extranjeros que lo requieran estén apostillados (como el certificado de antecedentes penales y médico) y, si no están en español, traducidos por un traductor jurado reconocido.

2. Solicitud de Cita

Debes solicitar una cita previa en el Consulado General de España en Bogotá o en el centro de solicitud de visados autorizado (actualmente BLS International).

Importante: La solicitud debe presentarse con la debida antelación, preferiblemente 2 o 3 meses antes de la fecha de inicio de tus estudios.

3. Presentación de la Solicitud

Asiste personalmente a la cita en la fecha y hora asignadas.

Entrega todos los documentos requeridos (original y copia).

4. Resolución y Recogida

El Consulado evaluará tu solicitud. El tiempo de respuesta puede variar.

Una vez aprobado, serás notificado para recoger tu pasaporte con el visado adherido.

EMIGRACIÓN E INMIGRACIÓN

LO QUE SIGUE EN ESPAÑA

Una vez llegues a España con tu visado de estudios:

Estancia de hasta 6 meses: No necesitarás realizar trámites adicionales.

Estancia superior a 6 meses: Debes solicitar la Tarjeta de Identidad de Extranjero (TIE) en la Oficina de Extranjería o Comisaría de Policía de la provincia donde vayas a estudiar, en un plazo máximo de un mes desde tu llegada.

Tiempo de proceso: 90 días, una vez radicada la documentación ante el Gobierno del Reino Unido.

INFORMACIÓN IMPORTANTE:

Tenga en cuenta que los funcionarios encargados de realizar los diferentes estudios de los visados pueden solicitar documentos adicionales si lo consideran necesario, esto podría extender los tiempos de respuesta a su solicitud.

Presentar toda la documentación mencionada no garantiza la concesión de la visa. **NO COMPRE BILLETES DE VIAJE** antes de que la entidad **GUBERNAMENTAL, EMBAJADA o CONSULADO**, tome una decisión sobre su solicitud de visa. Esto podría generar costos adicionales innecesarios en caso de que no se le conceda la visa.

"Brindamos acompañamiento integral durante el proceso de solicitud del visado o gestión con entidades gubernamentales. Tenga en cuenta que la **APROBACIÓN o NEGACIÓN** del mismo es de uso y criterio exclusivo de cada entidad **GUBERNAMENTAL, EMBAJADA o CONSULADO**."